Manta, abril 30, 2009

Señores:
ACCIONISTAS DE CROTONE S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías , su Reglamento y la normativa establecida en los estatutos de la Compañía, me permito informar a los Señores Accionistas los hechos económicos mas relevantes y que se reflejan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2008, documentos que adjunto al presente informe.

El ejercicio 2008 arroja una **utilidad** de **$ 4.490,52** antes de participación en impuestos, una leve disminución en relación al ejercicio 2007 que represento $ 5.011.90.
Nuestros ingresos ascendieron a $ 28.974,29. Y que tienen su origen en el arrendamiento del Buque Pesquero denominado LUCIA T a la compañía PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ CIA.LTDA y que es el resultado del porcentaje 1 % que se cobra sobre el valor que factura el arrendatario en este caso la compañía citada que es la que opera y explota el barco.
Los costos y Gastos ascienden a $ 24.657.00 y representan el 85 % en relación a los ingresos.

Se adjunta así mismo el informe del Comisario, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio 2008, los documentos presentes permitirán a la Señores accionistas tomar las decisiones mas acertadas para cumplir con los objetivos de la Compañía.

Atentamente,

Lucia Fernández de De Genna
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo